



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

Para obtener más información, póngase en contacto con:

En Manila: Evelyn Balais-Serrano

Coordinadora Regional para Asia y el Pacífico de la CCPI

Tel: +632 456 6196 o +632 926 7882

E-mail: serrano@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Brigitte Suhr

Directora de Programas Regionales de la CCPI

Tel: (+1) 646-465-8540

E-mail: suhr@coalitionfortheicc.org

Michelle Reyes

Oficial de Enlace para las Américas, Asia y el Pacífico de la CCPI

Tel: (+) 1 646 465 8520

E-mail: reyes@coalitionfortheicc.org

En La Haya: Oriane Maillet

Jefa de Comunicaciones de la CCPI

Tel: (+31) 70 311 10 82

maillet@coalitionfortheicc.org

PARA ENTREGAR DE FORMA INMEDIATA

6 de diciembre de 2011

VANUATU SE CONVIERTE EN EL ESTADO NÚMERO 120 EN UNIRSE A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

La Coalición global reconoce al tercer país de la región Asia/Pacífico que se une al Estatuto de Roma en 2010 como otro importante paso en la lucha mundial en contra de la impunidad

Nueva York – EE.UU. – Hoy, la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) quiere reconocer la adhesión de Vanuatu al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) como un importante avance para la región de Asia-Pacífico en la búsqueda de justicia por los crímenes más serios. Al reconocer la jurisdicción de la CPI—la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio—Vanuatu ha realizado un compromiso con la justicia internacional y el Estado de derecho, y se une a Filipinas y Maldivas como el tercer Estado de la región de Asia-Pacífico en unirse a la Corte en el año 2011 y comprometerse con la lucha en contra de la impunidad por los crímenes más graves, expresó hoy la Coalición.

"La Coalición celebra la decisión de Vanuatu de adoptar y fortalecer el creciente sistema internacional de justicia mediante la adhesión al Estatuto de Roma", dijo William Pace, Coordinador de la Coalición por la Corte Penal Internacional, una red de 2.500 organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de lograr una CPI justa, efectiva e independiente y un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. "Con seis ratificaciones, muchos más Estados se han unido a la Corte en 2011 que en cualquier otro año desde 2003. Nos complace que tres de los seis sean de la región de Asia-Pacífico, ya que significa que existe una tendencia definida hacia la rendición de cuentas por los delitos más graves en una región que ha sido testigo de terribles atrocidades pero, sin embargo, es una de las mejor representadas en esta Corte Penal Internacional", agregó Pace.

El 2 de diciembre de 2011, Vanuatu depositó su instrumento de adhesión del Estatuto de Roma en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, el último paso en su proceso de adhesión. El Estatuto de Roma entrará en vigor en Vanuatu el 1º de febrero de 2011.

Durante el año pasado, miembros de la coalición han llevado a cabo importantes acciones previas a la adhesión. En marzo de 2011, Acción Mundial de Parlamentarios (PGA) organizó las Segundas Consultas Parlamentarias de Asia-Pacífico sobre la universalidad del Estatuto de Roma en Kuala Lumpur, que reunió a parlamentarios, a la sociedad civil y a representantes gubernamentales de toda la región, incluyendo a Maryline Arnhambat Abel, jefe de la Women's Wing of Vanua'aku Party - Greens Confederation of Vanuatu. La Sra. Arnhambat Abel se comprometió a presentar un informe en el Parlamento en apoyo a la ratificación de la CPI como una forma de impulsar el proceso.

El proceso de consultas dio como resultado el "Plan de Acción de Kuala Lumpur para promover la universalidad del Estatuto de Roma de la CPI", que incluye un compromiso por parte del Kiribati, Vanuatu, Maldivas y los participantes de Indonesia para "alentar a sus gobiernos a avanzar en la priorización de la adhesión al Estatuto de Roma con el objetivo de tomar una determinación positiva lo antes posible". Por otra parte, en septiembre de 2011, en el marco de la Asamblea General, Amnistía Internacional ha pedido al gobierno de Vanuatu que demuestre su continuo compromiso con la justicia mediante la adhesión al Estatuto de Roma.

Además de completar su proceso de adhesión, Vanuatu ha dado un importante paso en el proceso de implementación del Estatuto de Roma mediante la adopción en agosto de 2011 de una ley para investigar y perseguir los delitos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra ante los tribunales nacionales. Una vez que incluya los delitos del Estatuto de Roma en su legislación penal nacional, Vanuatu se asegurará de que estos delitos puedan ser procesados internamente de acuerdo con el principio de complementariedad.

A pesar de que la adhesión de Vanuatu al Estatuto de Roma eleva a 17 el número de Estados Partes a la CPI de la región de Asia y el Pacífico, ésta sigue teniendo una escasa representación ante la Corte. "Estamos seguros de que este número seguirá creciendo y que el año 2012 será testigo de más ratificaciones por parte de la región Asia-Pacífico", dijo Evelyn Serrano, Coordinadora Regional por Asia-Pacífico de la Coalición. "Hoy, por ejemplo, estamos siendo testigos de los esfuerzos constantes que se están llevando a cabo por parte de las autoridades de Malasia para completar este proceso y esperamos dar la bienvenida a este país como el próximo Estado Parte al Estatuto de Roma", añadió.

La Coalición ha dado importantes pasos en la promoción de la participación de los Estados de Asia-Pacífico en la CPI, entre ellos, centrar su Campaña por la Ratificación Universal (CRU) en los Estados del Pacífico (mayo de 2010), Malasia (enero de 2011), Filipinas (febrero de 2011), Indonesia (julio de 2011), Nepal (agosto 2011), Tailandia (octubre de 2011) y muchas otras iniciativas de promoción en toda la región en un esfuerzo por obtener el apoyo de los funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas en pos de la ratificación.

Ciento veinte Estados son ahora parte a la CPI, demostrando el creciente consenso mundial en la lucha contra la impunidad a través del sistema del Estatuto de Roma. Como Estado Parte, Vanuatu será capaz de participar activamente, a partir del año 2012, en la Asamblea anual de Estados Partes, en donde los Estados toman decisiones importantes sobre la administración de la Corte.

Antecedentes: La CPI es la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Actualmente, existen 120 Estados Partes a la CPI. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que

la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en seis situaciones: la República Centroafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo, Kenya y Libia. Ha emitido públicamente 19 órdenes de arresto y nueve órdenes de comparencia. Actualmente, hay tres juicios en curso. Recientemente, el Fiscal de la CPI ha pedido la autorización de los jueces para iniciar una investigación en Costa de Marfil. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos ocho situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, Nigeria, República de Corea y Palestina.

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red global de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Para obtener más información, visite: www.coalitionfortheicc.org

###